



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	Referencia
	CP26/141

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Mario Martínez Martínez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Mecanismos y estrategias de control del pardeamiento enzimático en masas refrigeradas
Entidad Financiadora: Casa Tarradellas
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IPWZ
Departamento de adscripción: Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Edificio I+D Campus Miguel Delibes de Valladolid y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia

☒ Personal Investigador CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☒ Investigador joven ☐ Investigador iniciado ☐ Investigador en formación	☐ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☐ Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 h.	
Retribución mensual bruta: 2397,40 € (con las pagas extras prorrateadas)	
☐ COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	





Universidad de Valladolid

ANEXO I



[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).
[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Contratación de un investigador postdoctoral por 6 meses para la realización de tareas de investigación con cargo a un proyecto con la empresa Casa Tarradellas. Las tareas de investigación estarán orientadas a comprender los fenómenos de pardeamiento enzimático de forma sistemática, así como encontrar y validar medios de mitigación de este pardeamiento. Para ello, se utilizarán técnicas metabolómicas para la semicuantificación de metabolitos. La persona contratada también llevará a cabo el análisis de los datos obtenidos mediante técnicas multivariantes y la identificación de correlaciones empleando herramientas avanzadas de análisis de datos.

El proyecto se desarrollará en estrecha colaboración con investigadores de las instituciones participantes, por lo que la persona seleccionada participará en numerosas actividades de interacción y transferencia con el sector empresarial.

Fecha prevista de inicio: 1 de diciembre de 2026

Fecha fin de contrato: 02/06/2027

6 meses a contar desde la contratación

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Cristina Andrés Iglesias

Secretario: D. Laura Román Rivas

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Doctor.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Doctorado relacionado con los alimentos, específicamente en interacciones entre carbohidratos dietéticos y/ o metabolitos para uso alimentario - Hasta 3.0 puntos.
- 2.- Experiencia pre- and post-doctoral internacional (fuera del país donde se ha realizado el grado





Universidad de Valladolid

ANEXO I



- o maestría) - Hasta 3.0 puntos.
- 3.- Conocimiento de inglés. Hasta 1.0 punto.
- 4.- Trabajos publicados en revistas Q1, o preferentemente D1 (se tendrá en cuenta la posición en dichos artículos) - Hasta 3.0 puntos.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 536B-6636-5339-744D*4B6E. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/10/2026 08:21:20. Expediente nº: TABLON-2026-002093

CSV: FT83vUWFYul7bH/9aECXWg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	22/10/2026 16:25:23	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	22/10/2026 13:05:54	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=FT83vUWFYul7bH%2F9aECXWg%3D%3D			

